

## Manuscritos e impresos de Juan de Vergara: apostillas a un libro de reciente aparición

TERESA MARTÍNEZ MANZANO

*Universidad de Salamanca*

Dentro del panorama cultural de la España del s. XVI destaca la figura de Juan de Vergara como la de uno de sus helenistas e intelectuales más señeros. Formado en las lenguas clásicas en las aulas de la Universidad de Alcalá de Henares bajo la tutela del Pinciano, su actividad vital se sitúa principalmente en Toledo, en donde fue secretario de varios arzobispos y canónigo de la catedral. Pese a su notable formación filológica y a sus múltiples inquietudes intelectuales, sólo una obra suya apareció en la imprenta, aunque sabemos de otras iniciativas y trabajos de Vergara que nunca vieron la luz. El largo proceso inquisitorial que se inició contra él en 1533 y su posterior encarcelamiento hasta principios de 1537 marcaron un antes y un después en el itinerario vital de Vergara. De su biblioteca muy poco se sabía, de ahí la novedad que supone la aparición del libro de Inmaculada Pérez Martín, *Las Bibliotecas del Doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, que busca reconstruir el contenido de la colección de Vergara para así poder delimitar con más nitidez el perfil intelectual de su poseedor<sup>1</sup>. Tal reconstrucción se

<sup>1</sup> I. PÉREZ MARTÍN, *Las Bibliotecas del Doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, Madrid-Málaga, 2008.

ha logrado recurriendo a material procedente del Archivo Capitular de Toledo e inédito en su mayoría hasta el momento.

Desde que fuera estudiante en Alcalá hasta le fecha de su muerte, por tanto entre 1512 y 1557, Vergara reunió una biblioteca que contenía aproximadamente un millar de títulos, la mayor colección privada de Toledo en aquella época. La colección incluía un número destacado de libros sobre las Sagradas Escrituras, y en particular, de crítica textual —entre ellos todas las publicaciones de Erasmo, a quien Vergara conoció en persona durante un viaje a Flandes en 1520—, pero en ella estaban también representados los principales textos grecolatinos y los comentarios de muchos filólogos renacentistas a esas obras (entre ellos los del Pinciano, maestro de Vergara), así como otros libros en latín, hebreo, árabe, castellano e italiano.

Vergara murió el 20 de febrero de 1557 y cuatro días antes de su fallecimiento quedó registrado su testamento. Todos los papeles concernientes a él fueron depositados en el Archivo Capitular de Toledo, debido a que, como se ha señalado, Vergara era entonces canónigo de la catedral. En el testamento Vergara dispone que su biblioteca sea vendida y confía esta tarea a su primo Alonso de Cortona, pero expone también su deseo de que Cortona elija previamente algunos libros y los conserve. Casualmente Cortona murió pocos meses después de Vergara, en el mismo año de 1557, por lo que fue sustituido como albacea en la venta de los libros de Vergara por Miguel Ortiz, y su más exigua biblioteca se sumó a la de Vergara para ser vendida<sup>2</sup>.

El trabajo de Pérez Martín edita precisamente los papeles que dan fe de esa venta —inventarios de libros, recibos, actas de venta, listas de libros vendidos o por vender—, 21 documentos en total que vienen identificados con diversas siglas. La edición de los documentos ocupa la tercera sección del libro (pp. 77-149) y se complementa con la cuarta sección (pp. 151-227), en la que se ha hecho un esfuerzo notable, y sumamente útil para el lector, por interpretar e identificar las a menudo escuetas menciones de los libros en los inventarios con las ediciones correspondientes<sup>3</sup>. Preceden a este trabajo de edición documental la

<sup>2</sup> Ya en vida de Vergara, las bibliotecas de los dos primos estaban alojadas en la casa del propio Vergara, ya que probablemente Cortona vivía con él.

<sup>3</sup> Sólo en algunas ocasiones se hace referencia en los inventarios al carácter manuscrito de los libros (“de mano”), a su material de escritura o su encuadernación (“en pergamino”, “un volumen dorado”), a su falta de encuadernación (“sin cobertor”), a su tamaño (“chiquito”, “muy

primera y la segunda sección del libro (pp. 15-36 y 37-67), que pasan revista a la biografía de Vergara y a ciertos aspectos importantes de su formación intelectual y actividad filológica (su correspondencia, su obra poética, su método de recurrencia a las autoridades), así como al contenido de su biblioteca.

La biblioteca que se puso en venta y que a partir de ahí se dispersó, pues fueron varios los compradores que acudieron a la almoneda, estaba formada por libros impresos –incunables y ediciones del s. XVI hasta 1557–, ya que Vergara había cedido previamente aquellos ejemplares que consideraba más valiosos o de carácter personal a su amigo Alvar Gómez de Castro. A él fueron a parar los papeles personales de Vergara y sus manuscritos, autógrafos o no. Gómez de Castro quiso que parte de esta donación se conservase en el Archivo Capitular de Toledo, en especial el original de la traducción latina de varios tratados aristotélicos (la *Física*, *Sobre el alma* y los siete primeros libros de la *Metafísica*) en la que Vergara trabajó durante su estancia en Alcalá por encargo del Cardenal Cisneros: se trata del actual manuscrito *Toletanus* 96-30.

Un primer análisis sobre esta traducción fue realizado hace años por Vicente Bécáres<sup>4</sup>, con interesantes informaciones y sugerencias<sup>5</sup>: así, por ejemplo, en la edición de Aristóteles proyectada (y nunca publicada) por Cisneros y Vergara a tres columnas, con el texto griego, una traducción “corriente”, es decir, latina literal y una versión latina más libre y epitomizada, la traducción literal era obra del propio Vergara (no se trataba por tanto de una versión medieval, las de Roberto Grosseteste o Guillermo de Moerbeke, por ejemplo), mientras que la versión más libre, una especie de paráfrasis a modo de comentario, también de Vergara<sup>6</sup>, tuvo una circulación relativamente amplia, como pone de manifiesto el testimonio de varios eruditos contemporáneos, que aseguran que el texto se encontraba en Toledo y Alcalá. Por otra parte, el modelo utilizado por Vergara para realizar su traducción pudo

---

pequeñito”, “de marca grande”, “breve libelo”), a su estado de conservación (“muy viejo”), a los tomos que conforman la edición (“en tres volumynes”), al carácter anónimo de las obras contenidas en los libros (“sine auctore”) o a su lugar de edición (“aparescio en Alcalá”).

<sup>4</sup> V. BÉCARES BOTAS, «Juan de Vergara, traductor de Aristóteles», *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. III, Madrid, 1994, pp. 365-372.

<sup>5</sup> Que permiten matizar ciertas apreciaciones de I. PÉREZ MARTÍN, p. 21, nn. 20 y 22.

<sup>6</sup> El *Toletanus* conserva las dos versiones de Vergara: ff. 1-88 versión literal de la *Física*, ff. 90-127 epítome de la *Física*, ff. 129-138 epítome de *Sobre el alma*, ff. 139-174 versión literal de *Sobre el alma*. Ignoro cuál de las dos versiones de la *Metafísica* contienen los ff. 175-243.

ser el *Vat. gr.* 241 (o un apógrafo de este manuscrito), que viajaría en préstamo a Alcalá desde Roma, como sucedió con otros códices bíblicos<sup>7</sup>.

Sobre los manuscritos griegos utilizados y poseídos por Vergara y por Cortona haré unas primeras consideraciones en las que ofreceré una breve contextualización que permita al lector entender las implicaciones de cada caso. Se verá en lo que sigue que el trabajo de Pérez Martín no sólo tiene un interés intrínseco como índice del contenido de la biblioteca de Vergara, sino que permite hacer luz sobre la historia de ciertos manuscritos e impresos de otras bibliotecas españolas.

1. En la primera sección del libro Pérez Martín<sup>8</sup> se refiere a la iniciativa emprendida por Francisco de Vergara, hermano de Juan, de traducir al español las *Etiópicas* de Heliodoro, una obra descubierta en Europa pocos años antes y destinada a ejercer una gran influencia en la literatura española del Siglo de Oro. Al parecer, Francisco se basaba, para preparar su versión, en el texto de un manuscrito, no en una edición. Con la muerte de Francisco, ese manuscrito quedaría en manos de su hermano Juan y pasaría, al fallecer éste, a ser propiedad de Alvar Gómez de Castro. Este último afirma, en su biografía del Cardenal Cisneros<sup>9</sup>, que se trataba de un volumen en dos tomos (*duplex Heliodori graecum volumen*), uno anotado con escolios marginales de Francisco y otro con las lecturas de un códice de la Biblioteca Vaticana al que se había recurrido, a través de conocidos de Juan de Vergara en Roma, para conocer sus variantes: el *Vaticanus graecus* 157 (s. XI). Gómez de Castro asegura haber depositado en la biblioteca de la Universidad de Alcalá el ejemplar, que no aparece, sin embargo, entre los manuscritos de la Biblioteca Histórica Complutense<sup>10</sup>, ni tampoco en los inventarios editados por Pérez Martín, ya que los manuscritos habían sido cedidos

<sup>7</sup> También resulta de interés la información de que el *Matr.* 7446 conserva anotaciones de Vergara a la versión latina de Jorge Trapezuntio del tratado aristotélico *Sobre el alma*. Se trata de un manuscrito del año 1515 y las variantes al texto de *Sobre el alma*, en griego y en ocasiones en árabe, se leen en ff. 313r-366v. En el *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. XII, Madrid, 1988, p. 98, tales variantes se atribuyen de forma imprecisa a alguno de los heleenistas activos en Toledo (Antonio Covarrubias, Alvar Gómez, los hermanos Vergara).

<sup>8</sup> Cf. pp. 33-35.

<sup>9</sup> *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio Archiepiscopo Toletano libri octo*, Alcalá, 1569 [reproducido en A. SCHOTT, *Hispaniae Illustratae seu urbium rerumque hispanicarum, clarorum denique in omni disciplinarum genere scriptorum auctores varii chronologi, historici*, vol. IV, Frankfurt, 1608, pp. 162v-163].

<sup>10</sup> Cf. p. 34, n. 65.

a Gómez de Castro, como se ha dicho, antes de ponerse en venta la biblioteca de Vergara. A la par que la estudiosa española, otro autor moderno, Nunzio Bianchi<sup>11</sup>, ha buscado infructuosamente el manuscrito de Heliodoro de los Vergara, en este caso, con motivo del análisis que hace Bianchi de una traducción latina de Gómez de Castro de los pasajes de Heliodoro, *Etiópicas* III 7.2-8 y Plutarco, *Quaestiones convivales* 680c-683b<sup>12</sup>.

Sin embargo, la pista del códice de Heliodoro no se pierde, creo, con la figura de Gómez de Castro, sino que puede rastrearse al menos hasta la biblioteca de su colega y amigo Andrés Schott, el helenista flamenco asentado en España, en Toledo y otras ciudades, durante varios lustros. Es muy probable, en efecto, que Schott se quedase, a la muerte de Gómez de Castro en 1580, con el manuscrito, ya que en una carta dirigida a Justo Lipsio en 1593 relata cómo hizo acopio en España de muchas obras griegas a través de amigos y eruditos y menciona entre sus adquisiciones las *Etiópicas* de Heliodoro<sup>13</sup>.

En vista de que el texto de la *editio princeps* de Heliodoro publicada en Basilea en 1534 era del todo insatisfactorio desde un punto de vista crítico, surgió la necesidad de subsanarlo, como corroboran no sólo las gestiones emprendidas por los Vergara para conocer el texto que transmitía el manuscrito conservado en la Biblioteca Vaticana, sino también otras iniciativas llevadas a cabo por filólogos anónimos que buscaban asimismo subsanar el texto editado de Heliodoro. En este sentido, Pérez Martín<sup>14</sup> señala la existencia de dos ejemplares de la citada edición de Basilea conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid que fueron corregidos profusamente mediante el recurso a los testimonios manuscritos. Uno de ellos, el impreso R/14877, fue enmendado y completadas sus lagunas con ayuda de un *vetusto codice*, que según Pérez Martín no es otro que el códice *Vat. gr.* 157.

Pues bien, la circulación por España de las lecturas que los Vergara consiguieron recabar del códice de Heliodoro de la Vaticana debe haber

<sup>11</sup> N. BIANCHI, *Il codice del romanzo. Tradizione manoscritta e ricezione dei romanzi greci*, Bari, 2006, pp. 69-80.

<sup>12</sup> La traducción de ambos pasajes, que tratan sobre “el mal de ojo”, se conserva autógrafa en el *Matr.* 8624 (ff. 213r-216v) y no se sabe con certeza si se ha realizado apoyándose en un manuscrito o en una edición.

<sup>13</sup> Cf. para el testimonio G. DE ANDRÉS, *Helenistas del Renacimiento en Toledo. El copista cretense Antonio Calosinás*, Toledo, 1999, p. 65.

<sup>14</sup> Cf. p. 34, n. 65.

sido mayor de lo que pudiera pensarse en un principio: un ejemplar de la misma edición de Basilea de 1534 de las *Etiópicas* conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, impreso 43.278(2), contiene abundantes anotaciones de crítica textual así como adiciones de texto escritas por una mano anónima similar a la de Páez de Castro. Tales anotaciones se encuentran en los márgenes y en la interlínea, a lo largo de todo el libro. En varias de las páginas de este ejemplar<sup>15</sup>, por ejemplo, en pp. 208-209 (cf. lámina I) se hace referencia a las lecturas de *v.c.*, que creo puede interpretarse razonablemente como *v(etusto) c(odice)*, con lo que de nuevo se pone en relación el origen de las correcciones con el antiguo manuscrito de la Biblioteca Vaticana.

2. En la segunda sección del libro<sup>16</sup>, la autora se refiere a una copia de Vergara de varios tratados de Arquímedes realizada en Alcalá entre 1513 y 1518. Se trata del *Escur*. R I 7, del que se sabía que había sido copiado a partir de un ejemplar del cretense Demetrio Ducas, activo también en Alcalá en la segunda década del s. XVI en el círculo de Cisneros dedicado a la edición de la *Políglota*. El modelo del manuscrito *Escorialensis* no es otro, cabe añadir, que el *Vaticanus Reginensis gr. Pii II* 16, según ha demostrado Heiberg en el estudio preliminar a su edición de Arquímedes<sup>17</sup>.

En relación con el Arquímedes autógrafo de Vergara debe mencionarse también la circunstancia de que el descubrimiento de la obra del matemático griego suscitó gran interés durante el Renacimiento: toda la tradición manuscrita, formada por una veintena de códices de los ss. XV y XVI, procede de un arquetipo antiguo (*codex A*) que durante el Renacimiento circuló por Italia y que luego desapareció. También en el ámbito del helenismo español el descubrimiento de Arquímedes –cuyo texto se editó tardíamente, en Basilea, 1544– fue recibido con entusiasmo, como demuestra el hecho de que el Pinciano escribiese en 1522 una carta a Vergara proponiéndole permutarle su Arquímedes por otro libro, una *Cornucopia* que describe en los siguientes términos<sup>18</sup>:

<sup>15</sup> Cf. pp. 49, 146, 200, 206, 208, 209, 211.

<sup>16</sup> Cf. pp. 41-42 y 54.

<sup>17</sup> J. L. HEIBERG (ed.), *Archimedis opera omnia cum commentariis Eutocii*, Leipzig, 1910-1915, vol. III, p. XXXVI.

<sup>18</sup> Una parte de este pasaje es citado por I. PÉREZ MARTÍN, p. 42, n. 85, el resto es completado según la edición de Arantxa Domingo, en C. CODOÑER MERINO, J. SIGNES CODOÑER, A. DOMINGO MALVADI, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (El Pinciano): una aproximación al humanismo español del s. XVI*, Madrid 2001, p. 267.

*ceras Amaltheas Graecum dictionarium omnes dictiones Homeri obscuras enarrans ethymologiasque et deductiones exponens, cum multis aliis operibus quorum indicem ad te mitto. Hunc codicem nuper habuimus magnis certe laboribus, sed et adhibitis precibus quorundam in Academia et urbe ipsa primariorum hominum apud quos gratia nonnihil valere incipio. Nam codex ipse asservabatur in biblioteca Collegii Callipolitani testamento legatus a quodam viro docto. Eum emimus ab ipsis collegis, testatis prius longa praefatione se eo nomine de me optime mereri, aureis quatuor. Nam ut ex librariis ipsis discere poteris is liber in Italia semper tribus veniit. Addam ego insuper dominationi tuae duos aureos nummos ad elegantiore libri compaginationem. Codex est altitudine digitorum quattuor sine ullis glossematis omniumque aliarum sordium exsors, totus nitidus, totus splendicans, Rhesi equis longe candidior et candore tuo dignissimus.*

Pese a que el libro que el Pinciano desea intercambiar viene descrito con el término *codicem*, se trata de un impreso, en concreto la edición conocida como *Θησαυρὸς κέρασ ἀμαλθείας καὶ κῆποι Ἀδωνίδος*. *Theaurus cornucopiae et horti Adonidis*, salida de las prensas aldinas en 1496. La obra es una suerte de repertorio de dialectología y estilística griega que implicó el trabajo de varios filólogos italianos –Favorito de Camerino, Carlo Antinori, Poliziano, Urbano da Belluno y el propio Aldo, y cuyas fuentes son, entre otros, Eustacio de Tesalónica y el *Etymologicum Magnum*. Las formas dialectales fueron dispuestas en orden alfabético (de ahí que se le llame *dictionarium* en la carta) y en la parte final se añadieron algunos tratados breves de Herodiano, Querobosco, Juan Cárax y otros gramáticos bizantinos (de ahí que se diga *cum multis aliis operibus*)<sup>19</sup>. El ejemplar se conservaba en la biblioteca de un “Colegio Galipolitano”, expresión que, habida cuenta de que el Pinciano escribe la carta desde Salamanca, debe corresponder a uno de los Colegios Mayores o Menores salmantinos. En concreto, se trata del Colegio Menor de Santo Tomás Cantuariense, fundado en 1510 por don Diego de Velasco, obispo de Galípolis. El Pinciano menciona el precio, cuatro monedas de oro, y se muestra informado del precio del libro en Italia, que es de tres monedas. Añade que invertirá otras dos monedas para encuadernar el ejemplar, que no tiene anotaciones o huellas de otros

<sup>19</sup> Cf. A. LEMKE, *Aldus Manutius and his Theaurus Cornucopiae*, Syracuse, 1958, y G. ORLANDI (ed.), *Aldo Manuzio editore. Dediche. Prefazioni. Note ai Testi*, introd. de C. DIONISOTTI, 2 vols., Milán, 1975, vol. I, pp. 10-13 y vol. II, pp. 201-203 y 320-322.

lectores. Sin embargo, la permuta de los dos ejemplares no se llevó nunca a efecto<sup>20</sup>, algo que puede entenderse bien ya que el *Arquímedes* de Vergara tenía objetivamente un valor mucho mayor que el incunable del Pinciano.

3. También en la segunda parte del libro<sup>21</sup>, Pérez Martín se refiere a la biblioteca de Alonso de Cortona incluyendo sus manuscritos. El único códice suscrito por Cortona es el *Escor.* R III 16 con la *Historia* de Herodiano, firmado en Toledo en 1540<sup>22</sup>. En su testamento Gómez de Castro asegura, sin embargo, tener en su poder “dos libros de Cortona, encuadernados en pergamino, escritos de mano en griego, uno de quartilla y otro de cuarto, sacados de autores santos griegos por sus lugares comunes, con ciertas traslaciones suyas de Plutarco”. La autora deduce de estas palabras que se trataba, en el primer caso, de manuscritos patrísticos en griego copiados por Cortona de los que no se tienen noticias, y propone que tres de las entradas de los inventarios editados, en concreto los núms. 45, 51 y 59 de Cort (*Inventario de los libros de Cortona tras su almoneda*), dos Crisóstomos y un Basilio, fueran precisamente esos manuscritos.

Realmente parece difícil pensar que en la modesta biblioteca de Cortona y en el entorno de Toledo en buena medida ajeno al comercio de manuscritos griegos hubiese dos códices patrísticos. Baste pensar que el único manuscrito localizado de la biblioteca del primo de los Vergara, el *Herodiano* al que se ha hecho referencia arriba, es una copia que

<sup>20</sup> Se verá más adelante (*cf.* n. 32) que entre los libros de Vergara figura un ejemplar de esta aldina, que el insigne helenista puedo adquirir por cualquier otra vía.

<sup>21</sup> *Cf.* pp. 55-58.

<sup>22</sup> La autora señala en una nota (*cf.* p. 56, n. 119) que la mano de Cortona ha sido identificada por Annaclara CATALDI PALAU («Les copistes de Guillaume Pellicier», *Scrittura e Civiltà* 10 (1986), pp. 209-237, en esp. 200, 218-219, 223 y 232) en el *Berolinensis Phill.* 1423 continuando la labor iniciada por Valeriano Albini. Ante esta afirmación debe precisarse, en primer lugar, que la identificación de Cortona en el manuscrito de Berlín es hipotética, como no deja de señalar Cataldi Palau en varias ocasiones; en segundo lugar, que dicha identificación está basada en un espécimen del *Escur.* R I 9, que no parece ser un autógrafo de Cortona, como reconoce la propia I. PÉREZ MARTÍN (*cf.* p. 56, n. 118); en tercer lugar, que el copista que de forma hipotética Cataldi Palau identifica con Cortona no es responsable únicamente de la copia del manuscrito berlinés, sino también de la de otros siete códices; y en cuarto lugar, que todos esos manuscritos fueron encargados por el obispo Guillaume Pellicier mientras ocupaba el cargo de embajador de Francia en Venecia, y parece muy forzado relacionar a Alonso de Cortona con el ambiente cultural en el que se desarrolló la actividad de copia de Valeriano Albini y los demás copistas que transcribieron manuscritos para Pellicier.



el propio Cortona sacó del texto de la edición aldina de 1503<sup>23</sup>, lo cual indica que el recurso a fuentes manuscritas era para él impensable<sup>24</sup>. Quizás sea éste el lugar oportuno para retomar una idea planteada por Gregorio de Andrés<sup>25</sup> de que uno de esos códices a los que Gómez de Castro hace alusión es el citado *Escor.* R III 16, el autógrafo de Cortona con la obra de Herodiano. La razón que explica semejante hipótesis es que en los dos primeros folios de guarda del código Cortona transcribió una breve colección de sentencias tomadas de Eurípides, Epicteto, Evémero, Menandro y Filemón, así como un epigrama de Gregorio de Nacianzo<sup>26</sup>. El carácter antológico de esta breve selección, su índole moral y la inclusión entre los autores de un Padre permitirían entender la expresión de Gómez de Castro “sacados de autores santos griegos por sus lugares comunes”, el cual estaría describiendo con estas palabras todo el ejemplar, sin haberse percatado quizás del contenido del cuerpo principal del manuscrito. Las dimensiones del código son de 205x140 mm. Ello podría corresponder al tamaño “cuartilla” con que Gómez de Castro describe uno de los manuscritos de Cortona en su poder. Por lo demás, no se entiende, si no, que Gómez de Castro no haga mención en su testamento al manuscrito de Herodiano, que seguiría el mismo destino que los otros dos ejemplares griegos de Vergara que ingresaron en El Escorial en el s. XVII a través de la colección del Conde-Duque de Olivares.

En lo que respecta al ejemplar de Plutarco propiedad de Cortona y después de Gómez de Castro, la cuestión es compleja, en primer lugar porque en el pasaje del testamento mencionado se da a entender que también este libro estaba escrito en griego, por lo que quizás habría que

<sup>23</sup> Como ha demostrado W. N. NICHIPOR, *The text of Herodian's History*, tesis doctoral, Harvard/Mass., 1975, pp. 58-59 y 100.

<sup>24</sup> Por esta misma razón, creo que el *Terencio* y el *Seneca* que en el inventario Cort 27 y 40 aparecen con la indicación *en pergamino* no deben identificarse con ejemplares manuscritos (cf. pp. 105, 226-227), ya que tal indicación debe entenderse más bien como referida a la encuadernación. Por el contrario, las entradas *Graeca quedam de mano* y *Theocritus graece de mano* de los inventarios GV 33 y 34 sí deben corresponder a copias manuscritas.

<sup>25</sup> G. DE ANDRÉS, «Procedencia de los códices griegos del Conde-Duque de Olivares», en P. BÁDENAS *et al.* (eds.), *Athlon. Satura grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, Madrid, 1987, pp. 15-22, en esp. 17; cf. también T. MARTÍNEZ MANZANO, «Tres copista griegos del s. XVI en el fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria de Salamanca», *Studi Medievali e Umanistici* 3 (2005), pp. 285-309, en esp. 303-304.

<sup>26</sup> Según la información que proporciona el catálogo de A. REVILLA, *Catálogo de los códices griegos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1936, p. 181. Dos de estas sentencias morales proceden de la *Antología* de Estobeo (II 2, 10 y IV 18b, 12).

interpretar el término *traslaciones* como meras copias, y no como traducciones al latín realizadas por Cortona. Sin embargo, varios testimonios parecen confirmar que Cortona tradujo efectivamente a Plutarco: en primer lugar, el del helenista flamenco Andrés Schott, quien en una breve nota sobre Cortona habla de una traducción suya del tratado *De se ipsum citra invidiam laudando* (núm. 40 de *Moralia*)<sup>27</sup>; en segundo lugar, el del propio Gómez de Castro, quien en su *De rebus gestis*<sup>28</sup> se refiere a *aliquod Plutarchi opuscula per Alfonsum Cortonam eorum consobrinum latinitate feliciter donata*, de lo que se desprendería que Cortona tradujo no uno, sino varios tratados de Plutarco. Añádase a estos dos testimonios el dato de que la versión plutarquiiana de Gómez de Castro de *Quaestiones convivales* 680c-683b viene encabezada por un título *–De ijs qui dicuntur fascinare ex lib. 5 Symposiacor(um) Plutarchi, cap. 7, Corton–* que menciona explícitamente a Cortona<sup>29</sup>, lo que nos hace plantearnos la pregunta de si la versión de Gómez de Castro no sería otra cosa que una simple copia de una traducción previa de Cortona de un pasaje de las *Charlas de sobremesa*.

Pasemos ahora a dar unas breves indicaciones sobre los títulos de algunos impresos que conformaban la biblioteca de Vergara, a fin de que puedan complementar la rica información aportada por Pérez Martín. Señala la autora acertadamente<sup>30</sup> que el perfil de la biblioteca de Vergara era mucho más parecido al de los libros que se vendían en la librería de Juan de Junta en Burgos que al de los que imprimía y vendía Juan de Ayala en la ciudad de Toledo. Quiere decirse con ello que la mayoría de los libros de Vergara son ediciones extranjeras, aparecidas en Venecia, París, Amberes y Lyon, aunque no faltan libros publicados en Alcalá y Toledo. Cabe añadir que Juan de Junta, que formó parte de la Compañía de Libreros de Salamanca, regentaba imprenta y librería simultáneamente en Burgos y en Salamanca y que, si el inventario de los libros de su tienda de Burgos estaba editado desde hace tiempo, el de los de Salamanca ha sido recientemente publicado por Vicente Bécáres<sup>31</sup>. Gracias al paciente trabajo de este estudioso conocemos ahora

<sup>27</sup> A. SCHOTT, *Hispaniae Bibliotheca seu De academiis ac Bibliothecis*, Frankfurt, 1608, p. 553: “Plutarchi libellum *Quomodo se quis citra invidiam laudet* latine redditum perpetuo pressit”.

<sup>28</sup> Citado por A. BONILLA, «Clarorum Hispaniensium Epistolae ineditae», *Revue Hispanique* 8 (1901), p. 238.

<sup>29</sup> Cf. N. BIANCHI, *Il codice del romanzo*, cit., p. 78, n. 28.

<sup>30</sup> Cf. p. 44.

<sup>31</sup> V. BÉCARES BOTAS, *Librerías salmantinas del s. XVI*, Segovia, 2007, pp. 77-116.

también los títulos que ofertaban las tiendas de los restantes miembros de la Compañía de Libreros de Salamanca, similares todas ellas en su contenido al perfil internacional que muestra la biblioteca de Juan de Vergara.

En lo referente a títulos concretos deben hacerse las siguientes precisiones y correcciones:

1. La entrada *Ceras Amalthea* del inventario Dal 167<sup>32</sup> corresponde a la edición aldina *Thesaurus cornucopiae et horti Adonidis* (Venecia, 1496) al que nos hemos referido en páginas anteriores. Es posible que el título *Cornucopia* del inventario Cort 12<sup>33</sup> haga referencia a la misma edición, pero quizás se trate de la *Cornucopia* de Jean Tixier de Ravisi (Ravisius Textor) aparecida en Basilea (*apud Bartholomaeum Westheimerum et Nicolaeum Brylingerum*) en 1536<sup>34</sup>.

2. Las *epistule graecae* que aparecen en el inventario V 505<sup>35</sup> es más probable que correspondan a la muy conocida edición aldina de los *Epistológrafos griegos* (*Epistolae diversorum philosophorum, oratorum et rhetorum* [Venecia, 1499]), antes que a una supuesta edición de Francisco de Vergara publicada en Alcalá en 1524 y de la que no se conocen ejemplares. De hecho, el único testimonio para postular la existencia de esa edición alcalaína de epístolas es un inventario de libros prohibidos de 1635<sup>36</sup> en el que quizás se quería hacer referencia a la *Antología* de textos griegos de Francisco de Vergara aparecida en las prensas complutenses en el mismo año 1524.

3. La *Cosmographia Nebrissensis* que se lee en el inventario V 34<sup>37</sup> corresponde al libro *Aelij Antonij Nebrissensis gramatici in Cosmographiae libros introductorium* (Salamanca, sin impresor, datable ca. 1498). Suele entenderse como una introducción a la edición de la *Cosmographia* de Pomponio Mela preparada por Francisco Núñez de la Yerba y editada en Salamanca en 1498. En el ejemplar de la *Cosmographia* de Nebrija de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (inc. 184 (2)) el texto viene precedido de la *Cosmographia* de Mela, mientras

<sup>32</sup> Cf. pp. 117 y 211.

<sup>33</sup> Cf. pp. 104 y 212.

<sup>34</sup> Al menos V. BÉCARES BOTAS, *Librerías salmantinas del s. XVI*, cit., p. 92, identifica este título con la obra de Ravisius Textor.

<sup>35</sup> Cf. pp. 148 y 213.

<sup>36</sup> Cf. J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá 1502-1600*, 3 vols., Madrid, 1991, I, pp. 310-311, núm. 135.

<sup>37</sup> Cf. pp. 130 y 168.

que en el ejemplar del British Museum y en el de la Biblioteca Nacional (inc. 461) el orden es el inverso<sup>38</sup>.

4. El *Novus orbis* descrito en los inventarios Sal 80, V 311, Alm 46 y Mem 109<sup>39</sup> con un título abreviado (*Novus orbis* o *Novis orbis*) o más extenso (*Novi orbis veteribus incogniti descriptio*) debe corresponder, antes que a la obra de Pedro Mártir de Anglería, *De orbe novo Petri Martyris ab Angleria (...) Decades*, publicada en Alcalá en 1516 y 1530<sup>40</sup>, a la edición *Novus orbis regionum ac insularum veteribus incognitarum* compilada por Johannes Huttich y editada por Simon Grimeo en Basilea, 1532. Tal identificación parece obvia en función de la similitud del título con la mención más extensa del inventario.

5. El título *Georgius Valla de institut(ione) Rhetoris* citado en Dal 224<sup>41</sup> no corresponde a la edición *In Ciceronis Partitiones commentaria Georgii Vallae* (París, 1533), como sugiere Pérez Martín, sino a la obra de Valla *De institutione Rhetoris libri duo* publicada en Estrasburgo (sin fecha).

6. El *Menesius de accentibus* que se lee en Dal 233<sup>42</sup> corresponde al *Tractatulus de accentibus quarundam dictionum* editado por Petrus Menesius y aparecido en Lisboa en la imprenta de Valentim Fernandes ca. 1500.

7. El *Quaestiones in Plinium Martini Becichemi* de Dal 43<sup>43</sup> es la edición de *Marini Becichemi... elegans ac docta in C. Plinium praelectio. Eiusdem Plinii praefatio in libros Historiae naturalis... Eiusdem Collectanea in primum Plinii*, libro editado en París por Pier Vidoue en 1519.

8. La entrada *Bembus de rebus venetis* de H 30<sup>44</sup> no es, pese a la sugerencia de la autora, un libro en italiano (el título lo deja claro, por

<sup>38</sup> F. L. LISI, «La cosmografía de Nebrija en la historia de la geografía», en C. CODOÑER, J. A. GONZÁLEZ IGLESIAS, *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, 1994, pp. 371-378, en esp. 377.

<sup>39</sup> Cf. pp. 85, 87, 93 y 140.

<sup>40</sup> La autora hace referencia a esta edición en p. 226, pero incluye la entrada *Novus orbis* en un apartado titulado "Manuscripta et alia". Cf. para la edición alcalaína de Pedro Mártir de Anglería J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá*, cit., I, pp. 404-405, núm. 238. También V. BÉCARES BOTAS, *Librerías salmantinas del siglo XVI*, cit., p. 101, identifica el *Novus Orbis* que se encuentra en el inventario de la librería de Juan de Junta con la obra de Pedro Mártir.

<sup>41</sup> Cf. pp. 119 y 206.

<sup>42</sup> Cf. pp. 119 y 187.

<sup>43</sup> Cf. pp. 111 y 158.

<sup>44</sup> Cf. pp. 98 y 158.

lo demás), sino el conocido tratado del cardenal Pietro Bembo, *Petri Bembi Historiae Venetae Libri XII*, publicado en Venecia, *apud filios Aldi*, en 1551.

9. La mención *Io(annes) Petreii Poemata* de H 25 corresponde sin ningún género de dudas<sup>45</sup> al libro del poeta neolatino Juan Pérez 'Petreyo' *Ioannis Petreii Toletani oratoris eloquentis, necnon et poetae ingeniosis libri quattuor in laudem divae Mariae Magdalenae una cum aliis eiusdem opusculis*, Toledo, 1552, que contiene, además del poema heroico sobre María Magdalena, el resto de su obra epigramática<sup>46</sup>.

10. La entrada que la autora transcribe como *Molineus, In Regul. Carmel.* de V 233<sup>47</sup> es la obra del jurista francés Charles Dumoulin, *In Regulas Cancellariae Romanae hactenus in regno Franciae usu receptas commentarius analyticus*, publicada en Lyon en 1552 (*apud Antonium Vincentium*), por lo que parece claro que la lectura del inventario debe leerse como *In Regul(as) Cancel(lariae)*.

11. El título *Dialogos del soldado* de V 204<sup>48</sup> ni corresponde a una obra de Juan Ginés de Sepúlveda ni es un libro escrito en latín (como es evidente por la mención que se hace de él), sino que se identifica con la obra del soldado y escritor natural de Ciudad Rodrigo Diego Núñez de Alba *Diálogos de la vida del soldado, en que se cuenta la conjuración y pacificación de Alemania*, publicada en Salamanca en 1552.

12. La *Biblia Munsteri* o *Biblia Mustelli* de H 36 y V 462<sup>49</sup> no es otra que la edición del cosmógrafo y hebraísta Sebastian Münster del Antiguo Testamento en hebreo acompañado de traducción latina, obra en dos volúmenes aparecida en Basilea en 1534-35.

13. El título *Heroni Damasceni* del inventario V 503<sup>50</sup> es reconstruido por la autora como *Heronis [Alexandrini, Apollonii] Damasceni*, es decir, como un volumen en griego que contendría las obras del ma-

<sup>45</sup> Y no de forma hipotética, como en I. PÉREZ MARTÍN, p. 192.

<sup>46</sup> Para este poeta activo en Toledo y Alcalá y su obra cf. A. ALVAR EZQUERRA, «Juan Pérez (Petreius) y el teatro humanístico», en *Unidad y Pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1983, vol. II, pp. 205-212; y J. F. ALCINA, «La poesía latina del humanismo español: un esbozo», en *IV Simposio de Filología Clásica. Los humanistas españoles y el humanismo europeo*, Murcia, 1990, pp. 13-30, en esp. 16-17.

<sup>47</sup> Cf. pp. 137 y 188.

<sup>48</sup> Cf. pp. 136 y 169.

<sup>49</sup> Cf. pp. 98, 146 y 159.

<sup>50</sup> Cf. pp. 148 y 213. No veo razones para suponer que esta obra fuese un manuscrito, como propone la autora.

temático Herón de Alejandría y del autor (¿de poliorcética?) Apolonio Damasceno. Quizás sea posible identificar esta entrada con el nombre del médico siríaco Janus/Johannes Damasceno (Serapión) con una alteración ortográfica del nombre de pila. Da pie a formular esta hipótesis el dato de que el librero de la Compañía de Libreros de Salamanca Juan de Junta ofertaba la obra de un *Damaszenus medicus*<sup>51</sup>. En ese caso habría que incluir el libro entre los volúmenes en latín.

De toda la biblioteca de impresos de Vergara, que, como se ha dicho, era la mayor de Toledo a mediados del s. XVI, no se ha podido localizar un solo ejemplar, si se exceptúa la identificación hipotética de la entrada LG 9 y Cort 50, *Platon de legibus*, con el impreso de la Biblioteca Nacional R/17342<sup>52</sup>. En este sentido puede señalarse que uno de los primeros compradores que acudieron a la almoneda de los libros de Vergara fue Cristóbal de Salazar, secretario del embajador de España en Venecia. Pérez Martín edita varios documentos relacionados con la biblioteca de este personaje y con la compra por su parte de libros de Vergara<sup>53</sup>. Cabe señalar aquí que en la Biblioteca Universitaria de Salamanca existe un impreso con el *exlibris* de Cristóbal de Salazar: 20.526. Si bien no tenemos certeza de que se trate del mismo personaje que acudió a la almoneda de Vergara, la primera obra que contiene este impreso son las *Annotationes* de Lorenzo Valla al Nuevo Testamento, en la edición de Basilea de 1526. En los documentos relacionados con Salazar sólo hay una entrada que podría quizás corresponder a este texto –Sal 23: *Laurentius in aliquod*–, pero en un documento en el que se hace una relación general de los libros de Vergara vendidos antes de junio de 1558 (V 65) aparece el lema *Laurentii Vall(ae) annotationes, xxx iiiii*, con el precio en maravedíes<sup>54</sup>. Quizás sea éste el libro que se encuentra ahora en la biblioteca salmantina, aunque de ser así, no nos aportaría ningún dato acerca del modo de trabajar de Vergara y de sus inquietudes, ya que el volumen no muestra ninguna anotación manuscrita.

<sup>51</sup> V. BÉCARES BOTAS, *Librerías salmantinas del s. XVI*, cit., p. 97. Por otra parte, Matías Gast y Juan de Junta tenían en sus tiendas la *Práctica* de Serapión (cf. *idem, ibid.*, pp. 148 y 213).

<sup>52</sup> Cf. I. PÉREZ MARTÍN, p. 215, n. 194.

<sup>53</sup> Se trata de los documentos identificados con las siglas Mem, Sal y Alm.

<sup>54</sup> Tampoco está de más señalar aquí que en el inventario de los libros de Salazar editado por J. M. LASPÉRAS, «La biblioteca de Cristóbal de Salazar, humanista y bibliófilo ejemplar», *Critición* 22 (1983), pp. 5-132, en esp. 30, núm. 221, se lee una entrada *Balla in testa.no*.

## SUMARIO

La reciente publicación de un libro sobre la biblioteca del helenista Juan de Vergara a partir de los documentos de su testamentaría conservados en el Archivo Capitular de Toledo da pie a hacer ciertas consideraciones sobre algunos de los manuscritos griegos e impresos que pertenecieron tanto a Vergara como a su primo Alonso de Cortona. En el caso de los manuscritos, se hacen observaciones sobre los ejemplares de Heliodoro, Arquímedes y Herodiano; en el caso de los impresos, se incluyen precisiones y correcciones a la identificación de ciertos títulos que se leen en los documentos de la testamentaría de Vergara.

## ABSTRACT

The recent publication of a book on Juan de Vergara's library, based on documents kept in the Capitular Archive of Toledo, invites to some reflections on a number of manuscripts and printed books that belonged both to Vergara and to his cousin Alonso de Cortona. In the case of the manuscripts, some considerations are made on the copies of Heliodore, Archimedes, and Herodian; in the case of the printed books, some improvements are offered concerning the identification of several titles that can be read in the documents belonging to Vergara's testament.

